

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 198 Martes 13 de octubre de 2020 Pág. 7323

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6039 MERCADO DEL CLAUSTRO, S.A.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los Accionistas de Mercado del Claustro, S.A., el día 26 de agosto de 2020, en Junta General Universal y Extraordinaria, acordaron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación Mercado del Claustro, S.L.

Acordaron además aprobar el balance de transformación de la sociedad y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Mahón, 28 de septiembre de 2020.- La Administradora única de Mercado del Claustro, S.A., Verónica Mullor Vilanova.

ID: A200046314-1